

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don Pedro Fernández Hernández, Diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito respecto al problema de desabastecimiento de diferentes fármacos que sufren las farmacias aragonesas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Trankimazin, uno de los ansiolíticos prescritos con mayor frecuencia en los últimos años, se encuentra entre los fármacos más desabastecidos actualmente en las farmacias. La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (Aemps) alerta de la falta de suministro en varias de sus presentaciones, aunque es el formato de 1 mg (30 comprimidos) el que las farmacias de la Comunidad aragonesa están echando más de menos en estos momentos.

El desabastecimiento de fármacos es un problema cada vez más frecuente en las farmacias aragonesas, donde ya es habitual la constante recogida de alertas por desabastecimiento, creando una especial alarma entre los aragoneses por tratarse de una cuestión de salud pública.

En concreto, las farmacias zaragozanas han comunicado, a través de su sistema propio de alertas del Centro de Información sobre Suministro de Medicamentos (Cismed), sobre la falta de suministro del citado Trankimazin, un psicofármaco



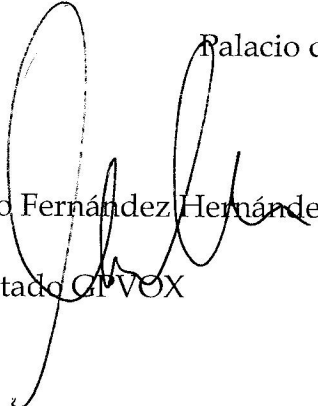
muy usado para tratar estados de ansiedad, y de otros medicamentos, entre estos últimos, el Masdil Retard (vasodilatador coronario antihipertensivo), de 120 mg 60 comprimidos, o el Cusimolol (colirio), en el formato de 5 ml.

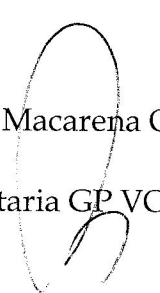
En este sentido, el art. 52.3 de la Ley General de Salud Pública establece que *“corresponde a la autoridad sanitaria estatal con carácter general, en el ámbito de sus competencias, la adopción de medidas sobre coordinación y ejecución de las actuaciones de salud pública consideradas en la presente ley, así como la adopción de cuantas medidas de intervención especial, de acuerdo con el artículo 52, en materia de salud pública resulten precisas por razones sanitarias de urgencia o necesidad o ante circunstancias de carácter extraordinario que representen riesgo evidente para la salud de la población, y siempre que la evidencia científica disponible así lo acredite.”*

PREGUNTA AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO:

ÚNICA.- ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de España para resolver los problemas de desabastecimiento de fármacos que vienen sufriendo la farmacias aragonesas?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de enero de 2020


Pedro Fernández Hernández
Diputado GP VOX


VºBº Macarena Olona Choclán
Secretaria GP VOX